Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.980 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Miércoles 1.º de Marzo de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

JUSTICIA

Con este título ha publicado en Madrid el director de *La Vida Literaria*, D. Federico Urales, una hoja impresa que ha sido repartida con profusión por toda España.

En dicha hoja analiza el distinguido escritor el proceso del crimen perpetrado en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, aduciendo datos en demostración de la inocencia de los condenados como autores de dicho crimen, y pide el concurso de todos los amantes de la justicia para conseguir la revisión de dicho proceso y la libertad de los que están privados de ella en virtud de la sentencia recaída en el mismo.

A dicha hoja pertenecen los siguientes párrafos:

"Satisfaciendo una necesidad de nuestro espíritu, sin otros deseos que las de beneficiar á la inocencia, libres de odios y léjos de toda imitación extranjera, publicamos esta hoja destinada á demostrar que el proceso incoado con motivo de la explosión de una bomba en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, se cometió un lamentable error judicial, del cual fueron y son víctimas numerosas familias, á quienes unos cuantos seres causaron grandes amarguras y á quienes las léyes españolas deben no pocas satisfacciones.

Conocida del mundo entero es la historia de tan triste y funesto proceso, y conocidos son tambien los procedimientos inquisitoriales puestos en práctica en su tramitación.

No reseñaremos aquí, pues, lo que en desdoro de España y en menoscabo de la civilización, conocen y condenan hasta los niños de las naciones civilizadas.

Desdichas grandes para los espíritus cultos representa el martirio y la muerte de un inocente, y gran pesar deben sentir los que la causaron, si de tal consuelo son dignos. Pero ¿quién es capaz de devolver las vidas que arrebataron la repugnante crueldad y el maldito fanatismo, encarnados en la persona de un juez y de un policía?

Por la honra de las familias de los cinco condenados á muerte, por los que tuvieron la suerte de escapar á la locura sanginaria de los modernos inquisidores, por sus esposas, por sus hijos, por sus madres, por las lágrimas de tanto ser querido, por la belleza de la justicia, por nuestra ofendida dignidad de hombres, por todas estas cosas tan santas y tan justas, escribimos.

Leed y temed por España si tan grandes faltas no hallan reparación. No ya las colonias, la propia nacionalidad perderemos si no sabemos asimilarnos aquellas conquistas que á la moral universal se refieren, y que constituyen la vida política de los pueblos modernos, si la justicia española ha de ser representada por aquellos elementos que la representaron cuando era patrimonio del asesinato y de la tortura."

Después de analizar el proceso y de citar varios testigos, dice:

«Las personas que hemos citado como testigos, niñas, niños, mujeres y hombres, están dispuestos á declarar ante un tribunal que sea garantía de justicia y cuando el Gobierno de España demuestre con hechos que los causantes de tanta desgracia no puedan constituir un peligro para las personas honradas.

La justicia escarnecida, el respeto á los sentimientos humanos, heridos de modo tan cruel en Montjuich, demandan la libertad de los desgraciados obreros que fueron condenados como autores y cómplices del crimen de Cambios Nuevos, mientras autoridades dignas y *nada sospechosas* procuran averiguar á los verdaderos autores de aquel vandálico hecho.

No somos nosotros los llamados á descubrirlos, ni nos mueve otro móvil que el de libertar á los inocentes condenados; pero ya que las circunstancias nos han colocado en una situación especial dentro de este asunto, ofrecemos al juez á cuyo cargo corre la revisión del proceso de Montjuich, documentos que pueden facilitar el descubrimiento de los verdaderos culpables del crimen de la calle de Cambios Nuevos."

Si los sagrados intereses de la justicia no exigiera que se haga luz completa en este asunto tenebroso, lo exigirían el buen nombre y el decoro españoles.

La prensa europea, con rara unanimidad, se ha ocupado del proceso de Montjuich en sentido muy desfavorable para España.

La revisión se impone, la revisión debe hacerse, y para ello estamos dispuestos por nuestra parte á hacer cuanto debamos.

RÉPLICA

El Liberal, ayer salió de estampía con un artículo que titula «Contestación adecuada.»

No hay tal contestación adecuada, sino la negación de la patria, y la ofensa hecha por el periódico ministerial á España al afirmar que ésta «es un pueblo sin cohesión, sin entusiasmo, sin unidad, sin creencias...»

No queremos seguir copiando frases por el estilo, y basta con lo reproducido para enardecer la sangre, y hacer que la indignación estalle. Protestamos con energía de esas injustas afirmaciones de *El Liberal*. Sí; protestamos porque nada tiene que ver España con los malos gobiernos que la rigen y comprometen y arruinan.

Ya sabemos que en España no es posible que se reproduzca un cambio de política por el medio que exige la pureza del sistema representativo. La opinión pública, los partidos políticos, la nación, carece de fuerza para hacer que prevalezca su voluntad naturalmente. Acostumbrada al oficialismo, postrada por la centralización, ó tiene que someterse ó estallar, produciendo esas convulsiones en que viene agitándose desde el principio del siglo. Es una desgracia; pero á ella nos han conducido el escepticismo, la corrupción y las pasiones de los doctrinarios. Estamos todavía muy léjos, ciertamente, de la práctica, de la libertad. Es más; en nuestro concepto, no llegaremos nunca á realizar esta noble aspiración, sino cambiando de régimen, instaurando la República, pues hoy la mayoría de los políticos van á su negocio, para satisfacer su codicia, su ambición y otras bastardas pasiones.

Todos se duelen de esos males en la oposición, para combatir á sus adversarios y ninguno los evita en el Gobierno. De esto se deduce que estamos muy mal, que así no se levanta España de su postración y que son necesarios otros medios, otra política, otros hombres que tengan espíritu más alto, menos vicios, más abnegación, más verdadero patriotismo, hombres capaces de sacrificar sus personas á sus ideas, no pensando en el botín y sí en el bienestar de la patria.

Permítasenos hacer sobre esto algunas consideraciones.

No es justo *El Liberal*, al increpar al pueblo español por su actitud ante el conflicto hispano-yankee; no lo fué tampoco anteayer cuando dijo "que si queda patria se lo debemos á Sagasta;" no lo será nunca que escriba de esa manera. La patria es grande, es digna de respeto; el pueblo español esforzado y heróico, y solo un demente pudiera negarlo. El pueblo ha dado para la guerra todo lo que podía dar y jamás escatimó sacrificios por grandes que fuesen. Afortunadamente no somos los únicos que así pensamos. En las Córtes y en el Senado, en la tribuna y en la prensa, se ha hecho ya justicia al pueblo español. Y son precisamente los devotos de los malos políticos que han desgobernado el país y perdido las colonias, pactando con el enemigo los que vociferan lanzando sobre la frente de un pueblo tan sufrido como digno de mejor suerte, la indigna frase de que «España carece de creencias arraigadas, y está desligada de todo puro afecto, hasta el punto de que el egoismo niega sangre para defender la bandera nacional y metal para hacerla respetar» cuando la realidades que el país, el pueblo, ese eterno *explotado* ha sido generoso, prodigo en sacrificios de hombres y dinero.

Acabe de una vez para siempre ese ministerialismo indirecto, pero verdaderamente suicida, y castíguese por el pueblo á los que son causa única de las grandes desdichas que le abruman, para que cese la causa, de nuestra crítica, aflictiva é indescriptible situación.

Eso pedimos.

Rafael Sevila Linares.

APUNTES POLÍTICOS

El carlismo en acción

El Español dice que hace días se vienen realizando trabajos sediciosos por el partido carlista.

Estos trabajos no se limitan á aquellas provincias en que de antiguo cuentan con elementos, sino que se extienden a casi toda la península.

Insinúa el citado periódico que trabajan al ejército y aconseja que se refuercen las guarniciones de la frontera por donde introducen armas.

* * *

El gobierno niega importancia á la agitación carlista.

Conoce los trabajos que este partido viene efectuando, especialmente por Sierra Morena, pero no siente inquietud alguna por ellos.

—=—

Los últimos telegramas de Manila son muy alarmantes.

Los indígenas producen incendios en toda la ciudad.

Centenares de casas son devastadas por el fuego. Los rebeldes cortan las mangas de riego y el incendio se propaga con rapidez.

Los yankis que acuden á sofocar la inmensa hoguera son fusilados por los insurrectos, que apostados en las casas disparan sobre seguro.

—=—

El Senador del reino D. Rafael Beltrán, nuestro paisano, fué á Madrid, juró el cargo en el Senado y regresó á Alicante. Pero, debió recibir algún telegrama urgente de D. Práxedes su Jefe, y tomó el tren otra vez marchando á la coronada villa del oso y del madroño.

¡Qué tragin D. Rafael! ¡Lo que es ser hombre importante y situacionero!

¡No dirá usted, que no le zarandean sus nuevos correligionarios D. Rafael!

—=—

Dice ahora *El Liberal* que no se refería solo á los vocales de la Junta Di- [illegible] casa de nuestro Jefe Doctor Esquerdo, pues son varios los médicos que quieren curar á España en vano.

Esto demostrará, amigo y compañero, la ineficacia de los remedios que emplea con ese objeto el gobierno fusionista, pues si el país gozase buena salud nadie pensaría en curarle.

La lógica no tiene entrañas, ni se presta á juegos de palabras.

NOTAS Y NOTITAS

En la calle de Jorje Juan existía una casa donde estaba instalada la excelentísima Diputación Provincial.

Andando el tiempo adquirióla la Diputación Provincial, con ánimo de derribarla y construir un palacio *ad-hoc*, bueno, desahogado, higiénico, elegante; pero ¡ay! sucedió que no había dinero para ello, y la cosa no pasó de proyecto.

Hasta ahí nada hay de censurable más que la falta de cálculo y la sobra de imaginación de los representantes de la provincia; pero lo malo es que hipotecaron al Banco Hipotecario el solar; este está cerrado por una mala valla de madera (cuando no está abierto convertido en cuadra), y es lo que dice la gente ¿por qué el Alcalde y la Comisión de ornato del Ayuntamiento no cortan por lo sano mandando edificar al propietario del terreno ese? ¿Es que en uno de los sitios más céntricos de Alicante se ha de permitir por años y años ese estercolero público? La respuesta es negativa. Por tanto, al señor Gadea toca resolver lo que se hace en pró de la higiene pública y del ornato, que no son cualquier cosa, ni pueden estar abandonados.

Es casi seguro, qué como nada se hará tengamos que ocuparnos otra vez en este asunto de interés local.

* * *

Recomendamos á la Junta Directiva del Casino de Alicante, la lectura

de *El Noticiero* correspondiente al 27 de Febrero de 1899, porque ese colega local publica en su sección *Noticias*, una cosa, así como recomendación ú advertencia, paliada con un elogio á los señores de la Junta, que ó mucho nos equivocamos ú estos no han de agradecer.

También el Gobernador civil señor García Marchante, debe meditar acerca del significado de las cuatro líneas que forman el epílogo del suelto, y que han sido comentadísimas.

***

El Alcalde de Alcoy, ha solicitado del Gobernador civil de la provincia, el oportuno permiso para la celebración de las renombradas fiestas de moros y cristianos en los días 22, 23 y 24 del próximo mes de Abril.

Ha hecho bien el Alcalde de Alcoy en pedir esa autorización, pues ya que en Madrid, hay zambra de tirios y troyanos como lo demuestran las actas de las sesiones del Congreso y Senado, que en Alcoy haya también *guerriga*.

¡Ah! Sí Alcalde, no se olvide usted de invitar á Canalejas, pues hará en *la embajada* brillante papel.

Por supuesto, el Ayuntamiento de Alcoy tendrá cubiertas todas las atenciones que la Ley dice deben pagarse antes de pensar en jolgorios de toros y tiroteo de moros y cristianos.

***

A los maestros de la *afortunada* provincia de Cuenca, se deben 1.223.169 pesetas por los Ayuntamientos; y 93.000 por la Diputación correspondientes á diez años de aumento gradual.

¡Qué afrenta para el gobierno de la nación!

***

Ayer publicó *El Liberal* de Madrid un artículo de Castelar.

En dicho artículo ocúpase del régimen parlamentario, extendiéndose en ... tes y ventajas del sistema.

Saca la conclusión de que la peor Cámara es preferible á la mejor camarilla.

Dice que España ha sido siempre tierra de piadosas camarillas, y que á esto se debe principalmente la Filipinas.

Recuerda las camarillas del reinado de Isabel II, y atribuye á ellas los frecuentes cambios de gobierno de aquel reinado.

Refiriéndose á Monteros Ríos, júzgalo como probable disidente de Sagasta.

Califícalo de poco político y nada diplomático.

Respecto á la información parlamentaria para depurar las responsabilidades del ejército, créela inconveniente.

"Esto—dice—corresponde hacerlo á los tribunales competentes."

En cuanto á los conservadores, estima que están incapacitados para gobernar por las ideas del nuevo programa que está inspirado en el regionalismo en lo que tiene de más reaccionario y en la política del Vaticano.

***

El Sr. Paraiso ha telegrafiado al presidente del Círculo Mercantil de Madrid Sr. Ruiz de Velasco, participándole que la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio se reunirá en Madrid inmediatamente que sea aprobado por las Córtes el proyecto relativo á la cesión de Filipinas.

La comisión visitará despues al jefe del gobierno y á los presidentes de las Cámaras, para pedirles el inmediato cumplimiento de varias importantes conclusiones de la Asamblea.

***

Diputación Provincial

Ayer tarde se reunió en sesión extraordinaria la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Sarget.

Han concurrido quince señores diputados de los cuales ocho están afiliados al partido fusionista y siete al conservador.

Sin discusión han sido aprobados los asuntos, segregación de la partida del Campello; de la capital y aprobación de los nombramientos de Médicos que han de actuar en la Comisión mixta de reclutamiento, nombramientos que á su debido tiempo hizo la Comisión provincial.

Abierta discusión sobre el presupuesto adicional los Sres. Ferrer, Curt y Elizaicin, impugnaron la partida de cinco mil pesetas que se consignan en el mismo con el objeto de amueblar el Gobierno civil de la provincia, siendo aprobado el presupuesto con el voto en contra de los siete diputados conservadores en lo que se refiere á la mencionada partida.

No habiendo más asuntos de que ocuparse se levantó la sesión á las dos.

***

Descripción del puño de la espada que el *Siglo Futuro* regala por suscripción al general Polavieja:

«Dominándolo todo está la imagen de la Purísima Concepción, que Benlliure ha tratado de esculpir inspirándose en Murillo, hollando con los piés el globo de la tierra, sostenida por unos angelitos de aquellos que sólo Murillo sabía pintar y sólo Benlliure sabe cincelar y esculpir.

Yérguese debajo de la esfera el general Polavieja, de gran uniforme; descubierta la cabeza, con la bandera española á la izquierda, al lado del corazón, y con la mano derecha levantando á Filipinas, representada por una hermosísima mujer, que recuerda la asombrosa figura de la música envuelta en un manto y llorando sobre el sepulcro de Gayarre.

Sentados sobre los restos gavilanes hay á uno y otro lado mirando, con las fauces abiertas y en aptitud noble y ... dos hermosísimos leones, que bastarían ellos solos para dar inestimable valor á esta magnífica joya artística.»

Y á pesar del mérito artístico de la espada, y de la Purísima Concepción, las Filipinas se han perdido para España precisamente por los crueles fusilamientos que decretó allí Polavieja.

¡Cuando les digo á ustedes que estamos completamente en bufo!

***

Los periódicos financieros insisten en que se ha de presentar un proyecto de empréstito de consolidación de la deuda.

El Economista dice algo de lo que está en estudio, en su concepto, con grandes probabilidades de realizarse.

Sus noticias son: que por parte de importantes personalidades interesadas en el Banco de España, se ha propuesto un empréstito de consolidación de 2.500 millones de pesetas al 5 por 100, amortizable, condición necesaria por los estatutos del Banco, en noventa y nueve años, ó á ser posible en cuarenta ó cincuenta años.

En este empréstito entrarían á la par los pagarés que tiene el Banco contra el Gobierno, las aduanas á 93 por 100 y el amortizable, que vería compensada la pérdida en amortización con el aumento en interés.

Otros detalles del empréstito se han tratado, precisamente sobre la forma y cantidades sucesivas en que habia de ir colocándose, pero no están determinados.

Nuestros lectores harán bien no tomando al pie de la letra, ni mucho menos estas noticias.

Ya hemos dicho que el señor ministro de Hacienda reserva, naturalmente, sus opiniones y proyectos.

Y sabido es que sobre conjeturas aisladas no puede edificarse nada.

***

Supónese que el Gobierno acordará en breve ceder al Banco de España á precio de cotización, la cantidad de 10 millones de pesetas en oro que con carácter de depósito ha entregado en aquel establecimiento de crédito el general Jiménez Castellanos.

***

Cumpliendo los acuerdos tomados en consideración por la junta directiva del colegio Pericial Mercantil de Alicante, anteayer se pasaron atentos oficios al señor Juez de instrucción de este partido, al señor Delegado de la compañía de los ferrocarriles Andaluces y al señor Agente comercial de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, manifestándoles los reales decretos y reales órdenes, en las que se dá amparo á los profesores y peritos mercantiles para todas las peritaciones que se han de llevar á efecto en dichas dependencias.

***

Las Cámaras de Comercio

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha circulado invitaciones á varios representantes de provincias para que concurran á Madrid en un breve plazo.

Parece que el propósito de la Comisión es presentarse á los presidentes del Congreso y Senado y al del Consejo de ministros el mismo día que se apruebe el tratado de paz, para reproducir ante ellos las conclusiones votadas por la Asamblea de dichas Cámaras.

***

En Castellón tratan de salir del letargo en que allí se vive por lo que toca á los intereses de aquella región, que están poco menos que abandonados por el gobierno, es decir, una cosa parecida á lo que aquí sucede, constituyendo una junta de defensa en la que estarán representadas todas las fuerzas vivas de la capital citada.

Con este objeto se celebró el sábado una numerosa reunión que fué presidida por el Alcalde, poniéndose en ella de relieve la necesidad de hacer ensayos de varias plantaciones, entre ellas el algodón, la remolacha, el café y otros productos para sacar á la agricultura del abatimiento en que se halla.

También se dió cuenta de una carta en la que el director de la Sociedad Tabacalera dice que nada hay resuelto sobre la autorización concedida á dicha provincia para hacer ensayos de la planta de tabaco, y hubo quien indicó que la junta que ha de constituirse, ante todo debía estudiar la defensa de dos intereses seriamente amenazados, que constituyen la principal riqueza de aquella región, como son el vino y la naranja, ésta por la *serpeta* y aquél por la falta de exportación.

En breve quedará constituida la junta.

***

No hay datos suficientes para fijar la cantidad que se adeuda por atenciones inmediatas de la guerra.

El gobierno se preocupa de tan importante cuestión, toda vez que mientras no pueda precisarse aquélla no se presentará á las Córtes el proyecto de ley solicitando el oportuno crédito.

Se cree que éste se aproxime á 200 millones de pesos, debiéndose de dicha cantidad 40 ó 50 millones por sueldos de los generales, jefes y oficiales y haberes de la tropa.

El gobierno estima sagrada la deuda, y como tal, pondrá en práctica todos los medios posibles para cumplir las obligaciones contraidas.

***

Dice un periódico que sí, como parece, la Comisión de actas del Senado dictaminase contra la aprobación de la de Albacete, el Sr. Cervera hablará en una de las sesiones de la alta Cámara; y, propónese, no sólo defender su acta, sino poner los puntos sobre las íes en todo cuanto se relaciona con la gestión del ministro de Marina.

SERVICIO OBLIGATORIO

El proyecto, en las materias en que no hay diferencia entre la legislación vigente y la que se trata de poner en vigor, está basado en la ley de 1885, que fué reformada por el general Azcárraga.

***

Suprimidas en el proyecto las redenciones á metálico, y derogadas asímismo muchas de las exclusiones que en la ley vigente se consignan, hay en este punto una cuestión á tratar.

Existen hoy privilegios, como es sabido, referentes á las misiones de Ultramar, mediante los cuales muchos mozos están por la ley exentos de prestar el servicio de las armas.

Perdidas las colonias, claro es que estas exenciones quedan suprimidas.

Pero hay á tratar una cuestión relacionada con la carrera eclesiástica ó monacal.

El episcopado español, y el Nuncio en primer término, gestionan desde algún tiempo hace la exclusión de los jóvenes que se dediquen al estado sacerdotal, siempre que ofrezcan suficientes garantías de que no tratan de burlar la ley, es decir, que hasta llegado el momento de recibir órdenes mayores se hallarían sujetos á ser llamados al servicio de las armas cuando abandonasen dicho estado.

Es lo probable que el Consejo se pronuncie contra esta solicitud.

Y es seguro, desde luego, que el privilegio lo rechazarían las Córtes.

La razón fundamental es que la justicia ha de ser igual para todos.

***

Hay otras excepciones que hoy se consignan en la ley, como son las concedidas á ciertos mineros y á determinados maestros de escuela.

Estas desaparecen en el nuevo proyecto, por considerarse injustas.

***

Queda suprimida la talla.

La edad para el servicio de las armas se fija en veintiún años.

Las enseñanzas de la práctica, y especialmente de la última guerra, demuestran que á los diecinueve años no están los jóvenes en disposición de prestar esos servicios.

***

El Gobierno se propone dar cuenta del proyecto tan pronto como sea posible, y acordará cuál ha de ser la Cámara á cuya deliberación se someta primeramente.

El Gobierno apoyará la candidatura en que estén representadas todas las fracciones.

***

Hoy será nombrada una Comisión de funcionarios de los ministerios de la Guerra y de Gobernación, que actuarán para ultimar los detalles que no necesitan ser objeto de estudio por el Consejo de ministros.

El general Orozco será designado por el ministerio de la Guerra y el señor Díe, jefe de la sección de quintas, por el de la Gobernación.

La Comisión tendrá los auxilios necesarios.

CORREO DE MADRID

27 Febrero 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mío: El ministro de la Guerra ha dicho que ascienden á quince millones los alcances de las tropas de Cuba.

Para poder satisfacer dichos alcances se necesita que las Córtes autoricen un crédito.

Ha recomendado el ministro que activen los cuerpos las liquidaciones.

En el artículo que hoy publicará Castelar en «El Liberal.» analiza D. Emilio todas las soluciones que puedan darse á la actual crisis política.

«Prefiero—dice—á todas las soluciones una concentracion democrática don de entren sin escrúpulo todos los amantes de la libertad que sirven al progreso.»

Hasta ahora no se han recibido noticias particulares ni oficiales que confirmen la nota de la Agencia Fabra, en la cual nota se decia que Máximo Gomez habia entrado en la Habana.

Créese que las tareas parlamentarias durarán todavia las dos primeras semanas de Marzo.

Se empleará este tiempo en discutir la proposición del Sr. Romero Robledo, en en el «bill» sobre la cesión de Filipinas y en el debate político

Se aplaza por ahora la provisión de las senadurías vitalicias vacantes, lo cual demuestra que el gobierno tiene confianza en que triunfará al votarse el «bill»

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

En él se discutira e. nuevo proyecto de reemplazos sobre la base del servicio obligatorio.

Desaparecen las redenciones á metálico y la talla.

No se librarán del servicio ni los curas, ni los mineros, ni los maestros.

La edad para ingresar en el servicio es de 21 años.

En las comisiones de los cuerpos legisladores que han de dictaminar se procurará que haya diputados y senadores de todos los partidos.

El gobierno se propone que la ley rija desde el próximo reemplazo

El Corresponsal

VARIAS NOTICIAS

Ayer celebró sus dias, nuestro muy querido amigo y distinguido correligionario D. Roman Bono Luque, siendo felicitado por sus amigos y viéndose su casa concurridisima con este motivo

—Después de las pasadas lluvias, y cuando ya empezaban á entorpecer las labores y perjudicar á algunos sembrados, ha sucedido el buen tiempo, con lo que el aspecto de los campos vuelve á ser muy satisfactorio, habiendo grandes esperanzas de que la cosecha sea excepcional.

—En la semana próxima comenzarán los trabajos para el proyecto de canalización de las aguas de Sax destinadas al riego, propiedad de la empresa belga que ha abastecido de aguas nuestra población.

—Ayer reinó en esta ciudad un viento muy molesto, dejándose sentir bastante el frio.

—Se ha señalado el dia 23 de este mes de Marzo para la adjudicación en pública subasta de la construcción de la carretera de Planes á Almudaina, provincia de Alicante, cuyo presupuesto de contrata es de 158.226'01 pesetos.

—En León ha sido operada por el comadrón D. Eduardo Ramos una mujer llamada Bernarda Miguelez, de treinta y cinco años de edad, la cual dió á luz dos niñas de todo tiempo y perfectamente desarrolladas, que ofrecen la particularidad de estar unidas por el tronco, desde la región axilar hasta la lumbar.

—Nuestro querido amigo particular D. Agustin Mª Tato, regresó ayer de Monovar algo delicado de salud.

Deseamos sinceramente el restablecimiento del enfermo.

—Ha comenzado el arreglo de los jardines y paseos públicos, con lo cual ganarán mucho el ornato y otras cosas; ya era hora.

—La Dirección general del Tesoro ha acordado que hoy 1º de Marzo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta Delegación de Hacienda

—El próximo lúnes saldrá de esta capital la comisión que á cargo del oficial de estadística D. Luis Jiménez, ha de proceder á la rectificación del censo de Jacarilla, Rojales y Albatera.

—Anoche falleció la virtuosa señora D.ª Teresa Urios Lacarcel, viuda de Linares, madre de nuestros queridos amigos D. José, D. Ramón y D. Antonio Urios.

Damos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—El día dos probablemente, hará su debut en el Teatro-Circo Alicantino, la compañía de zarzuela que dirige el maestro D. Guillermo Cereceda.

Es muy probable que el Sr. Cereceda inaugure la serie de representaciones que que se propone dar, con las zorzuelas «El santo de la Isidra», «La fiesta de San Antón», y «La gota serena».

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

Hace saber: Que desde el dia 1.º al 20 de Marzo próximo se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albalaes para la tanda 4.ª del espresado corriente año de Monnegre teniendo presente: que, los interesados que no comparezcan á recojer dichos albalaes durante el plazo que se ha señalado, quedaran sujetos á lo que se preceptúa en el artículo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los señores propietarios regantes.

Alicante 28 de Febrero de 1899.—El Director, Francisco de S. Maisonnave y Cutayar.



LA SEÑORA

D.ª TERESA URIOS LACARCEL

Viuda de D. Jose Juan Linares

HA FALLECIDO Á LOS 82 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Rafaela, D. José, D. Ramón, D. Antonio, su hijo político D. José Guillem, sus nietos, hermano político, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la Casa Mortuoria Plaza de Isabel II número 20, al Cementerio de esta capital hoy miércoles 1.º de Marzo á la cuatro de la tarde, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 1.º de Marzo de 1899.

El duelo se despide en la calle de Alfonso el Sábio.

No se reparten esquelas.

Espectaculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las nueve menos cuarto.—Mencha que Limpia.—¡Nicolás! Entrada general 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 28 (9 n.)

Senado voto particular cesión Filipinas esperanzas votarase hoy ministeriales confían seis votos mayoría. Bolsa 59'35—28'85.

Madrid 28 (10 n.)

Senado desechado voto paticular 120 contra 118 mayoría ministerial dos votos.—Papa enfermo.

IMP A CARGO DE V. SOLER.

ñiga, conde de Bañares, marqués de Ayamonte.

—¿Acaso ha muerto el caballero?

—Á la una de esta madrugada, respondió el trabajador.

—Ese hombre está loco, dijo don Bernardo encogiéndose de hombros aparte; y prosiguió su camino.

Al acercarse al pueblo, á cuyo cerrajero había encargado la llave, encontró,—sería cosa de la una—á un cura que viajaba caballero en una mula, seguido de un sacristán que marchaba á pié.

El sacristán llevaba un crucifijo y una pililla de agua bendita.

Don Bernardo había ya apartado su caballo haciéndose á un lado para dejar paso al santo varón, cuando reflexionando, hízole una seña con la mano de que deseaba hablarle.

El cura se detuvo.

—¿De dónde venís, padre? preguntó el caballero.

—Del castillo de Béjar, ilustre señor.

—¡Del castillo de Béjar! repitió asombrado don Bernardo.

—Sí.

—¿Y á qué habeis ido al castillo?

—He ido para confesar y administrar los últimos sacramentos á don Bernardo de Zúñiga, que, sintiéndose morir á esa de media noche, me había hecho llamar para recibir la absolución de sus pecados; pero, aún

ro, apeose, cada vez más sobrecogido por el frío, y admiróse de la automática tirantez de sus movimientos.

El cerrajero, por su parte, habíase quedado con el martillo en alto mirando á aquel noble caballero, envuelto en su manto de la orden de Alcántara que bajaba á su puerta y entraba en su casa como un parroquiano ordinario.

Viendo por fin que era á él indudablemente á quien se dirigía, depositó su martillo sobre el yunque, quitóse la gorra y preguntó cortesmente.

—¿En qué puedo serviros, caballero?

—¿Eres tú el cerrajero del convento de la Inmaculada Concepción? preguntó don Bernardo.

—Si señor, el mismo, respondió el cerrajero.

—¿Tienes las llaves del convento?

—No señor; solamente tengo los moldes con objeto de que si alguna de esas llaves se perdiera, fuera fácil reemplazarla al instante.

—¡Pues bien! necesito la llave de la iglesia.

—¿La llave de la iglesia?

—Sí...

—Dispensad, caballero, pero es deber mío el preguntaros lo que deseais hacer de ella.

—Quiero marcar con ella mis perros á fin de que no se pongan rabiosos.

—Es un derecho de señorío. ¿Sois señor de las tierras en las cuales está edificada la iglesia?

—Soy D. Bernardo de Zúñiga, hijo de D. Pedro de Zúñiga, conde de Bañares, marqués de Ayamonte; soy señor de cien hombres de armas y caballero de Alcántara como puedes ver por mi manto.

—No puede ser, dijo el cerrajero con visible expresión de terror.

—¡Cómo no puede ser!

—No, porque vos estais vivo y bien vivo, aunque parezcais tener frío, y don Bernardo de Zúñiga ha muerto esta madrugada á la una.

—¿Y quién te dió tan sorprendente nueva?

—Un escudero que llevaba las armas de Béjar, el cual acaba de pasar hace una hora y que fué á encargar el funeral al convento.

Don Bernardo soltó una carcajada.

—Toma, díjole, aquí tienes entre tanto diez piezas de oro por tu llave. Vendré por ella esta tarde y te traeré otras tantas.

El cerrajero se inclinó en señal de asentimiento; veinte piezas de oro era una suma mayor de la que ganaba en todo un año y bien valía la pena de arriesgar una reprimenda.

Además, ¿por qué le habían de reñir? Era costumbre el marcar los perros de caza con las llaves de la iglesia para preservarles de

la rabia. Un señor que pagaba tan generosamente, no podía, fuese quien fuese, ser un ladrón.

Don Bernardo montó á caballo. Había tratado de calentarse en la fragua; pero no había podido conseguirlo, y contaba sacar mejor partido del sol que empezaba á mostrarse brillante como lo es en España en el mes de Marzo.

Dirigióse al campo y empezó á correr; pero el frío iba apoderándose de él, y helados extremecimientos recorrían su cuerpo.

No era esto todo: parecía como encadenado al convento, puesto que no hacía más que describir un círculo del que el campanario de la iglesia era el centro.

Al atravesar un bosque á cosa de las once, vió á un trabajador que cortaba tablas de encina; faena era esta que á menudo había visto hacer á otros trabajadores, y sin embargo sintióse arrastrado á preguntar á aquel hombre:

—¿Qué haces aquí?

—Ya lo veis, muy ilustre señor, le respondió el hombre.

—No lo entiendo, puesto que te lo pregunto.

—¡Pues bien! construyo un ataud.

—¿Y de encina?... ¿Será pues para un gran señor?

—Es para el caballero don Bernardo de Zúñiga, hijo de mi señor don Pedro de Zú-